



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA
CHINCHINA - CALDAS
CHINCHINA CALDAS

ESTADO No. **111**

Fecha: 13/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17174 3184 001 2022 00084	VERBAL	LUCIMAR GARCIA GOMEZ	WILLIAM VALENCIA OSPINA	Auto agrega oficio traslado excepciones y requiere demandado	12/10/2023	1
17174 3184 001 2023 00010	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA CAROLINA FLOREZ MORALES	CRISTIAN CAMILO ZAPATA TABARES	Auto admite demanda	12/10/2023	1
17174 3184 001 2023 00254	JURISDICCION VOLUNTARIA	BLANCA RUBY VALENCIA SALAZAR	JHON JAIRO MARTINEZ CARVAJAL	Auto admite demanda	12/10/2023	1
17174 3184 001 2023 00255	Ejecutivo	GLORIA PATRICIA MEJIA CASTRILLON	LUIS ALBERTO HENAO PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/10/2023	1
17174 3184 001 2023 00261	Otras Actuaciones Especiales	YULIANA GIRALDO ZAPATA	SIN DEMANDANTE	Auto concede amparo de pobreza	12/10/2023	1
17174 3184 001 2023 00263	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JENNY KATHERIN MALDONADO ALZATE	DENNIS ANDRES ROGRIGUEZ ALZATE	Auto admite demanda	12/10/2023	1
17174 3184 001 2023 00264	Ejecutivo	LINA DANIELA CASTAÑO HERNANDEZ	FABIO NELSON GOMEZ RIVERA	Auto inadmite demanda	12/10/2023	1
17174 3184 001 2023 00266	VERBAL	GUILLERMO HERNANDEZ GIRALDO	ZORAIDA RIVERA OSORIO	Auto admite demanda	12/10/2023	1
17174 3184 001 2023 00267	Otras Actuaciones Especiales	SARA ACEVEDO ORTEGON	N.N	Auto requiere parte	12/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARÍA NARANJO CARDONA
SECRETARIO(A)